



FICHA TÉCNICA

Alieth Conde Bonilla

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3114421447

✉ inmobiliare.jc1@gmail.com

📞 WhatsApp



LOCAL - CHICO, BOGOTA

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/inmueble/local-chico-bogota-7/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 9.300.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

720.00 m²

ÁREA LOTE

736.00 m²

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

720.00 m²

HABITACIONES

0

BAÑOS

6

GARAJES

10

ESTADO FÍSICO

Usado

EDAD DEL INMUEBLE

1975



FICHA TÉCNICA

Alieth Conde Bonilla

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3114421447

✉ inmobiliare.jc1@gmail.com

📞 WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

62643

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Bogota Dc

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Bogota

PUBLICADO

2026-07-30

TIPO

Local

PAÍS

Colombia

BARRIO

Chico

ACTUALIZADO

2026-07-30

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Excelente ubicación, sobre vía principal, alto flujo peatonal. Actualmente se encuentra ocupado.

CARACTERÍSTICAS

✓ Cerca A Sector Comercial

✓ Estado Del Inmueble Bueno

✓ Iluminacion Natural

✓ Parqueaderos Cubierto

✓ Pisos Baldosa

✓ Sobre Vía Secundaria

✓ Trans. Público Cercano

✓ Usado

✓ Uso Del Lote Comercio Y Servicios

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

Alieth Conde Bonilla

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

📞 3114421447

✉️ inmobiliare.jc1@gmail.com

📱 WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

📞 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

📅 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

📝 **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-10-12 05:21**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.